



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

TOMA CONOCIMIENTO DE RESOLUCION
EXENTA, PROYECTO DEL FONDO
REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL
DENOMINADO "MEJORAMIENTO
ESPACIO PÚBLICO VILLA LOS ANDES,
QUILLÓN".

DECRETO ALCALDICIO N° 2.852.-
QUILLÓN, Julio 04 de 2019.-

VISTOS:

1. Resolución Exenta N° 295 de fecha 26.06.2019, que aprueba convenio de transferencia de recursos, proyecto del Fondo Regional de Iniciativa Local denominado "Mejoramiento Espacio Público Villa Los Andes, Quillón";
2. Correo electrónico de fecha 03.07.2019, de la Secretaría Comunal de Planificación;
3. Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional;
4. Ley N° 18.875 Orgánica Constitucional sobre Bases Generales de Administración del Estado;
5. Decreto Alcaldicio N° 4.100 de fecha 06.12.2016, que nombra a Don Alberto Gyhra Soto como Alcalde de la comuna;
6. Decreto Alcaldicio N° 1.791 de fecha 09.05.2018, que designa subrogancia de alcalde y direcciones que indica;
7. Decreto Alcaldicio N° 1.133 de fecha 23.03.2018, que delega atribuciones con facultad de firma a directivos que indica;
8. Decreto Alcaldicio N° 1.753 de fecha 08.05.2018, que rectifica y complementa Decreto Alcaldicio N° 1.133/2018;
9. Decreto Alcaldicio N° 4.840 de fecha 17.12.2018, que aprueba el presupuesto municipal vigente del año 2019;
10. Sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 17 de fecha 30 de Noviembre de 2016 del Tribunal Electoral de la Región del Bío Bío;
11. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 **ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1. **TOMESE CONOCIMIENTO** de Resolución Exenta N° 295 de fecha 26 de Junio de 2019, que dispone la distribución y transferencia de recursos a la I. Municipalidad de Quillón, para la ejecución del proyecto denominado **"MEJORAMIENTO ESPACIO PUBLICO VILLA LOS ANDES, QUILLÓN"**.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

NESTOR CID PEDREROS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE

RNA/aso.-

DISTRIBUCION:

- D.A.F.
- SECLAN
- ADM. MUNICIPAL
- CONTROL
- ARCHIVO SECMU



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"por orden del Alcalde"